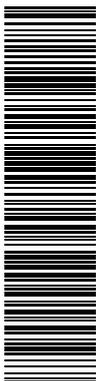


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): <b>240112 JGL Orden del Día</b>	IDENTIFICADORES <b>Número de Anotación de Salida: 189, Fecha de Salida: 10/01/2024 14:53:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>CYT10-7IJ8A-PY41C</b> Fecha de emisión: <b>10 de Enero de 2024 a las 14:58:10</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Secretaría del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 10/01/2024 13:04 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 10/01/2024 14:30
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/01/2024 14:30



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA  
DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **12 de enero de 2024** a las **10:00 horas**, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

**ORDEN DEL DÍA**

1. (001/24) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior.
2. (002/24) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 4301/2023 al 4500/2023, ambos inclusive.

**DEPORTES**

3. (003/24) Aprobación, si procede, de la Justificación de subvenciones concedidas a clubes y entidades deportivas año 2021 (Expte. 32/2023)

Majadahonda, a la fecha de su firma  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos  
(Firmado electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2062766 CYT10-7IJ8A-PY41C 590E07681F55792D146FFB356943A78C19B714E7), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>